



Flujo de pacientes entre Áreas de Salud. Implicaciones económico-asistenciales y poblacionales.

División Médica (Medicina Interna y Servicios relacionados)

CMBD-AH, 2008.

(Parte 2 de 6)

Resumen:

Sujetos y métodos:

- *Periodo de estudio:* Año 2008.
- *Fuente de los sujetos:* CMBD-AH.
- *Criterios de inclusión:* Pacientes atendidos por la 'División Médica'
- *Criterios de exclusión:* Pacientes atendidos en hospitales privados no financiados por el SMS y media-larga estancia.
- *Hecho a estudio:* Flujo de los pacientes entre las Áreas de Salud y sus implicaciones económico-asistenciales y poblacionales.
- *Definición de Área de Salud:* Según el Mapa Sanitario de 2009.

Conclusiones: El Hospital de referencia del Área de Salud atiende al 75,4% de los pacientes residentes en la misma. Un 15,6% son atendidos en otros hospitales del SMS distintos y un 9,0% en Hospitales concertados, existiendo variabilidad entre las Áreas. La frecuentación hospitalaria regional es de 36,1 por 1.000 habitantes, con una razón de variación (RV) de 1,65. El Índice de Case-Mix regional es de 1,04 (RV de 1,08). El peso (consumo de recursos) de los AP-GRD por mil personas protegidas por el Servicio Murciano de Salud es de 37,6 unidades (RV de 1,67). Desde la visión del hospital, el saldo económico-asistencial de la hospitalización de los hospitales generales del SMS es positivo para el Hospital Virgen de la Arrixaca (5.028 puntos de peso de AP-GRD) y Stª Maria del Rosell (470). Los pacientes atendidos en hospitales de referencia regionales tienen un consumo de recursos superior que los atendidos en hospitales comarcales.

Abril de 2010



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Consumo

Dirección General de Planificación, Ordenación
Sanitaria y Farmacéutica e Investigación

Servicio de Planificación y
Financiación Sanitaria

Flujo de pacientes entre Áreas de Salud. Implicaciones económico-asistenciales y poblacionales. División Médica (Medicina Interna y Servicios relacionados). CMBD-AH, 2008. (Parte 2 de 6).

MANTENIMIENTO DE LAS BB DD DEL CMBD

Oscar Forcada Navarro.

María del Carmen Ibáñez Pérez.

ANÁLISIS Y REDACCIÓN DEL DOCUMENTO:

Lauro Hernando Arizaleta.

REVISIÓN:

Olga Monteagudo Piqueras.

Joaquín Alfonso Palomar Rodríguez.

EDITA:

Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria.

Dirección General de Planificación, Ordenación

Sanitaria y Farmacéutica e Investigación

Consejería de Sanidad y Consumo. Región de Murcia.

CITA RECOMENDADA:

Flujo de pacientes entre Áreas de Salud. Implicaciones económico-asistenciales y poblacionales. División Médica (Medicina Interna y Servicios relacionados). CMBD-AH, 2008. (Parte 2 de 6).

Informes sobre el Sistema Regional de Salud 1004. Murcia: Consejería Sanidad y Consumo; 2010.

Disponible en www.murciasalud.es/planificacion

Se puede solicitar una copia de este documento en formato electrónico en: serplan@listas.carm.es

Y copia de las tablas a planificacion-sanitaria@listas.carm.es

Agradecimientos: A todos los profesionales de la salud que, al realizar su labor, han permitido la obtención de la información necesaria para la elaboración de este informe.



Sumario:

Desde el punto de vista hospitalario, la creación de las Gerencias Únicas de Área obliga a incorporar otra óptica a la ya existente. Además de prestar atención a la calidad y eficiencia de los servicios prestados en su hospital, se suma la visión poblacional. Donde reciben los cuidados, cual es el nivel de calidad, eficiencia, accesibilidad y frecuencia de uso de los servicios por parte de las personas atendidas y detectar las posibles desigualdades existentes y, aún más, en las personas protegidas por el Servicio Murciano de Salud debe de ser la nueva visión desde la Gerencia.

Aunque en 2008 no estaba en funcionamiento el actual Mapa Sanitario, se pretende ofrecer un punto de partida con algunos indicadores extraídos del CMBD-AH, centrándose en el flujo de pacientes entre servicios y Áreas de Salud, la frecuentación, complejidad de la casuística atendida y una aproximación a sus costes.

El presente informe, parte de una serie, se centra en la División Médica (medicina interna y otras especialidades), y presenta un aspecto positivo, en relación con el informe global, al aumentar la comparabilidad de los resultados entre Áreas de Salud y hospitales, por tratarse de servicios básicos de amplia extensión. Sin embargo, puede existir un cierto riesgo de haber incluido pacientes de media-larga estancia.

El Hospital de referencia del Área de Salud atiende al 75,4% de los pacientes residentes en la misma (70,4% en el global). Un 15,6% son atendidos en otros hospitales del SMS distintos (19,5%) y un 9,0% en Hospitales concertados (10,1%).

La frecuentación regional es de 36,1 por 1.000 habitantes, los habitantes del Área de la Vega Alta del Segura presentan una frecuentación un 62,5% mayor que los del Altiplano, la diferencia entre el mayor y menor valor en el total de los pacientes es de un 15,9%.

El Índice de Case-Mix regional (el peso/consumo medio de recursos por paciente ingresado) es de 1,04 (0,99 en el global). Los pacientes residentes en el Noroeste son un 8,8% más complejos que los de la Vega Media o Murcia Este, independientemente del centro donde se hayan atendido.

El peso (consumo de recursos) de los AP-GRD por mil personas protegidas por el Servicio Murciano de Salud es de 37,6 unidades, siendo un 66,6% superior en la Vega Alta que en el Altiplano, en el total la diferencia entre los valores extremos es de un 30,8%.

Con una visión centrada en el hospital, el saldo económico-asistencial de la hospitalización de los hospitales generales del SMS es positivo para el Hospital Virgen de la Arrixaca (5.058 puntos de peso de AP-GRD) y Stª María del Rosell (470). Cuestión distinta sería el resultado para la Gerencia del Área de Salud que debe de valorar la eficiencia de la asignación de recursos.



Sujetos y métodos:

Periodo de estudio: Año 2008.

Fuente de los sujetos: Conjunto mínimo básico de datos de hospitalización tras internamiento (CMBD-AH), Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria, Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación.

Hecho a estudio: Análisis del flujo entre Áreas de Salud, según la actualización del Mapa Sanitario (Orden de 24 de abril de 2009, B.O.R.M. de 7-5-09), de los pacientes financiados por el Servicio Murciano de Salud (SMS) y una aproximación a su valoración económica.

Métodos:

- Criterios de inclusión: Pacientes atendidos en la ‘División Médica’ (servicios de medicina interna y asociados –alergología, cardiología, digestología, anestesiología, endocrinología, geriatría, hematología, medicina intensiva, nefrología, neumología, neurología, oncología y reumatología-).
- Criterios de exclusión: Se han excluido: 1º los pacientes de media/larga estancia (pacientes atendidos en dichas Unidades de los hospitales Román Alberca y Vega del Río Segura). La totalidad de los pacientes atendidos en hospitales de esta tipología: Hospital de la Real Piedad, Hospital de la Caridad, Clínica del Dr. Bernal, Clínica San Felipe del Mediterráneo, Residencia Villademar y Residencia Los Almendros. En el resto de hospitales privados aquellos que tenían una estancia superior a los 59 días, valor del percentil 99.5 de la estancia del Hospital Virgen de la Arrixaca), 2º los pacientes atendidos en hospitales no concertados y 3º los pacientes atendidos en centros concertados cuya estancia no estaba financiada por el SMS.
- Población: Padrón continuo a 1 de enero de 2008 (Centro Regional de Estadística de Murcia, Consejería de Economía y Hacienda), última información desagregada por zonas de salud.
- Las variables clínicas han sido codificadas con la CIE 9 MC. Se ha utilizado el agrupador AP-GRD versión 23 (sistema de clasificación de pacientes que los agrupa en función del isoconsumo de recursos y una cierta congruencia clínica), los pesos utilizados son los elaborados por el Ministerio de Sanidad y Política Social en base al año 2007.

Definiciones /nuevas variables :

- *PESO de un AP-GRD:* Si calculamos el coste total de la atención hospitalaria con internamiento y lo dividimos entre el número de pacientes atendidos, obtenemos el coste medio de un paciente. Este coste es el peso relativo (en adelante ‘peso’) 1 al cual referenciamos el coste de cada uno de los GRD. El Ministerio de Sanidad y Política Social realiza este cálculo por muestreo de hospitales, entre los cuales se incluye el Hospital Morales Meseguer. Por tanto, el peso medio de los pacientes atendidos en los hospitales del Sistema Nacional de Salud es 1. Utilizando la versión 23, con los pesos de referencia nacionales del año 2007, cuando decimos que el peso del AP-GRD 373: parto vaginal sin complicaciones es de 0,3193 significa que es un 31,93% del peso (coste, consumo de recursos y de manera indirecta complejidad) del paciente medio. De igual manera, el peso del GRD 103: trasplante cardíaco o implantación de un sistema de asistencia cardíaca es de 14,7 y significa que esta tipología de pacientes consumen 14,7 veces más recursos que el paciente medio. Para el año 2007, el Ministerio estimó que el peso 1 se correspondía a 3.660,6 €.
- *Case-Mix:* Es el peso medio de los pacientes atendidos en un hospital (toma el valor 1 en España en 2007). Está influenciado por la tipología de los mismos (por ejemplo un hospital que atiende partos, es más probable que tenga un índice de case-mix menor que otro que no los atiende), por lo que su valor tiene más interés en la evolución de un hospital que en la comparación entre ellos. También puede aplicarse a los pacientes que residen en varias Áreas



Dirección General de Planificación, Ordenación
Sanitaria y Farmacéutica e Investigación

de Salud, si disponen de población suficiente y no existiendo diferencias en la morbilidad, puede permitir un cierto grado de comparación entre la gravedad/coste de los pacientes atendidos.

- *Áreas de Salud:* Para distribuir los pacientes se ha utilizado la actualización del Mapa Sanitario (Orden de 24 de abril de 2009), por problemas de espacio no se incluye el literal en las tablas.

Area I	Murcia Oeste	Area IV	Noroeste	Area VII	Murcia Este
Area II	Cartagena	Area V	Altiplano	Area VIII	Mar Menor
Area III	Lorca	Area VI	Vega Media del Segura	Area IX	Vega Alta del Segura

Ópticas de estudio: la principal utiliza el punto de vista del Área de Salud/Gerencia de Área se analizan los datos independientemente del hospital de asistencia. De manera subsidiaria se ofrece información desde el punto de vista del hospital, donde se analiza la actividad que realiza el mismo distribuida en función del área de salud de residencia de los pacientes atendidos.

Validez de la información:

- En 2008 no estaban implantadas las nueve Áreas de Salud por lo que la información es orientativa y constituye una 'línea de base'.
- Debido a la organización sanitaria de la Región, puede existir un cierto sesgo de clasificación errónea con la hospitalización de media-larga estancia.
- No se utiliza la base poblacional de usuarios del SMS por haber identificado problemas de sobrerrepresentación de algunas áreas y estratos de edad.
- El sistema de clasificación de pacientes AP-GRD está diseñado para su utilización en hospitalización con internamiento por patología aguda y los pesos están calculados en este entorno. Por este motivo no se ha juzgado pertinente incluir otros CMBD (CMA).
- La signación del AP-GRD está estrechamente relacionada con calidad de la información y de la codificación de la misma.
- Los pesos de los AP-GRD utilizados, son pesos medios estatales y no tienen por qué coincidir con los costes de los hospitales estudiados.
- No se han estandarizado por edad y sexo algunos de los indicadores elaborados, aunque se realizará en años sucesivos.
- Exhaustividad de los episodios: Según la Estadística de Establecimientos Sanitarios en Régimen de Internado para 2008, única fuente disponible que informa numéricamente de la actividad realizada en todos los hospitales en función del régimen de financiación, han sido notificados al Registro del CMBD un 99,3% de los casos atendidos en hospitales del SMS y un 96,98% de los atendidos en el resto de hospitales.
- Exhaustividad de la asignación de Área de Salud a los episodios: De los 53.616 episodios incluidos en el estudio en 870 (1,6%) se desconoce el área de salud de residencia del paciente. De estos, en 445 ocasiones se sabe que residen en el municipio de Murcia (0,8% de total y un 2,7% de los residentes en dicho municipio), lo que afecta a la frecuentación de las Áreas de Salud 01, 06 y 07.
- Exhaustividad de la codificación de los episodios: Los episodios no codificados tienen un peso asignado de 'cero'. Estos episodios en los hospitales concertados suponen un 0,1% del total. En los hospitales del SMS suponen un 3,4%, debido al Hospital Santa María del Rosell (8,7%) y al Morales Meseguer (5,6%), por lo que los pesos hospitalarios totales e índices de case-mix pueden estar infraestimados en valores cercanos a estas magnitudes, no está afectada la frecuentación.



Resultados:

De manera global, el 75,4% de los pacientes fueron atendidos en el Hospital de referencia de su Área de Salud, un 15,6% en otros hospitales del SMS distintos y un 9,0% en Hospitales concertados.

El Área que atendió a un porcentaje mayor de su población de referencia fue Cartagena (91,7%). Destaca el Altiplano (79,5%) que, con una dotación hospitalaria similar al Noroeste (71,2%) o Mar Menor (60,1%), atiende a un porcentaje de población superior incluso a Lorca (74,7%).

Las Áreas de Salud que presentan un mayor porcentaje de pacientes atendidos en otras áreas son Mar Menor (39,3%), Vega Alta del Segura (27,4%) y Noroeste (26,2%).

Las Áreas de Vega Media del Segura (21,4%) Murcia Oeste (13,7%) y Lorca (10,9%) son las que utilizan con más frecuencia los servicios concertados.

La frecuentación regional es de 36,1 por 1.000 habitantes, los habitantes del Área de la Vega Alta del Segura (40,8, el mayor valor) presentan una frecuentación un 62,5% mayor que los del Altiplano (25,1). Estos resultados están afectados por la deficiente asignación de Área de Salud de los residentes en el municipio de Murcia.

El Índice de Case-Mix regional (1,04) refleja que la complejidad/consumo de recursos es superior a la media nacional (en 2007). La razón entre el valor máximo (Noroeste, 1,11) y el mínimo (Vega Media y Murcia Este, 1,01) es de 1,09, es decir los pacientes residentes en el Noroeste (independientemente de donde han sido atendidos) son un 8,8% más complejos/consumidores de recursos que los de la Vega Media o Murcia Este. Conviene recordar que estos resultados están afectados por el nivel de codificación de los Hospitales Stª M del Rosell y Morales Meseguer.

División Médica: Flujo de pacientes entre Áreas de Salud, resumen. CMBD-AH, SMS, 2008.

Área de Salud	Atendidos en						Total	Case-Mix	Frecuentación	Peso por 1000 pers. Protegidas
	Hosp Área	%	Otros SMS	%	Concertada	%				
I, Murcia Oeste	7.103	74,1	1.174	12,2	1.312	13,7	9.589	1,04	38,7	40,1
II, Cartagena	8.872	91,7	686	7,1	122	1,3	9.680	1,05	34,6	36,4
III, Lorca	3.940	74,7	754	14,3	577	10,9	5.271	1,09	31,3	34,1
IV, Noroeste	1.437	71,2	529	26,2	51	2,5	2.017	1,11	27,3	30,3
V, Altiplano	1.203	79,5	284	18,8	26	1,7	1.513	1,02	25,1	25,7
VI, Vega Media del Segura	6.982	68,5	1.026	10,1	2.182	21,4	10.190	1,01	40,8	41,1
VII, Murcia Este	5.696	72,9	1.857	23,8	258	3,3	7.811	1,01	40,0	40,3
VIII, Mar Menor	1.621	60,1	1.059	39,3	17	0,6	2.697	1,10	27,9	30,7
IX, Vega Alta del Segura	1.563	71,8	596	27,4	19	0,9	2.178	1,07	40,1	42,8
Total SMS Agudos	38.417	75,4	7.965	15,6	4.564	9,0	50.946	1,04	36,1	37,6

Frecuentación por 1.000 hab. (Padrón 2008 -CREM). Case mix en unidades de pesos AP-GRD (España, 2007)



El peso por mil personas protegidas es de 37,6, siendo un 66,6% superior en la Vega Alta (42,8) que en el Altiplano (25,7), valores extremos. Estos resultados están afectados por el nivel de codificación y de asignación de área.

El flujo de pacientes entre Áreas es, probablemente, un factor escasamente modificable por actuaciones de gestión. Sin contar el 9,1% que se atiende en la concertada, en un 88,3% de las ocasiones son ingresos urgentes, donde el paciente puede escoger, hasta cierto punto, el hospital al que acude. En los episodios de ingreso programado se aprecia un aumento del porcentaje de los atendidos en los hospitales de referencia regional (H V Arrixaca y M Meseguer) y de la concertada (que pueden ser debidos a los traslados entre centros), aunque el case-mix permanece invariable (datos no expuestos en las tablas).

Si utilizamos los pesos de los AP-GRD para elaborar una aproximación al saldo económico-asistencial del internamiento de los hospitales generales del SMS, observamos que el resultado entre áreas (pacientes de otras áreas atendidos en el hospital menos los pacientes propios atendidos en otros hospitales del SMS o concertados) solo es positivo para el Hospital Virgen de la Arrixaca, como era de esperar al ser de referencia regional. Estos resultados están afectados por los episodios no codificados y el déficit de asignación de área en los residentes en el municipio de Murcia.

División Médica: Saldo económico-asistencial del año 2008. CMBD-AH.

	Atendidos en su centro						Pacientes de su Área atendidos por otros (g)	Resultado entre Áreas (h)	Resultado general (i)
	De su Área (a)	Otras Áreas (b)	Extranjeros (c)	desconocidos (d)	Otra financiación (e)	Total (f)			
H Virgen Arrixaca	7.571	6.202	40	81	1.153	15.048	2.367	3.835	5.028
C. U. Sta. M ^ª . del Rosell	8.959	1.034	151	14	494	10.651	1.209	-175	470
H Rafael Mendez	4.176	17	48	4	93	4.337	1.568	-1.551	-1.410
H Noroeste	1.370	20	52	1	9	1.453	865	-845	-784
H Virgen del Castillo	1.089	18	5	0	5	1.117	457	-439	-429
H Morales Meseguer	7.107	2.553	151	406	116	10.333	3.175	-622	-355
H Reina Sofía	5.299	874	23	28	94	6.318	2.572	-1.698	-1.581
H Los Arcos	1.388	197	100	1	70	1.756	1.586	-1.389	-1.219
H Vega del Río Segura	1.388	29	4	1	0	1.423	937	-907	-903

Resultado entre áreas: h = g-b. Resultado general: i = h+c+e. Resultados en unidades de peso de GRD (versión 23) para España en 2007.

Si aceptamos que los pacientes con área de salud desconocida (al igual que los no codificados) no se pueden 'facturar', que los pacientes que no residen en la Región se facturarían todos (lo que puede ser incierto con la actual legislación del Fondo de Cohesión) y que no existen los 'impagados', el saldo general de los hospitales en 2008 sería positivo para el Hospital Virgen de la Arrixaca (5.028 puntos de peso de AP-GRD) y St^a M del Rosell (470). Otra cuestión distinta sería el resultado para la Gerencia del Área de Salud ya que puede no ser eficiente proporcionar con medios propios los servicios 'subcontratados' a otras Gerencias o a la concertada.

A continuación se presentan las tablas con los datos desagregados por Área de Salud y en la óptica del hospital. En un anexo se aportan los datos brutos.



Índice de tablas y anexos:

- *División Médica: Distribución (en porcentaje) de los episodios por Área de Salud de residencia en función del hospital de atención. CMBD-AH, SMS, 2008:* De manera predominante los residentes en un área de salud utilizan su hospital de referencia. En la tabla se expone el flujo de pacientes entre los diversos hospitales del SMS (incluyendo la concertada) y se puede visualizar la utilización de los hospitales de referencia.
- *División Médica: Distribución (%) de los pesos de los episodios por Área de Salud de residencia en función del hospital de atención. CMBD-AH, SMS, 2008:* De manera predominante el mayor peso (coste/uso de recursos) de los residentes de un área de salud se relaciona con el hospital de referencia. En la tabla se expone el peso que proporciona cada hospital del SMS (incluyendo la concertada) y se puede visualizar el aporte de los hospitales de referencia. Esta tabla se complementa con la del Case-Mix.
- *División Médica: Distribución (en porcentaje) de los episodios por hospital de atención en función del Área de Salud de residencia. CMBD-AH, SMS, 2008:* La mayor parte de los pacientes atendidos en un hospital residen en su área de salud de influencia, sin embargo, en el caso del H V Arrixaca este porcentaje es del 59,5% (44,1% en el total de los episodios). En la tabla se expone la atracción de los diversos hospitales del SMS (incluyendo la concertada) para los residentes de las diversas áreas de salud.
- *División Médica: Distribución (%) de los pesos de los episodios por hospital de atención en función del Área de Salud de residencia. CMBD-AH, SMS, 2008:* De manera predominante el mayor porcentaje de peso (coste/uso de recursos) de los pacientes atendidos en un hospital se destina a los pacientes residentes en el área de salud de referencia. En la tabla se expone el peso que proporcionan a cada hospital del SMS (incluyendo la concertada) los residentes de cada área de salud. Esta tabla se complementa con la del Case-Mix.
- *División Médica: Case-mix por Área de Salud de residencia del paciente y hospital de asistencia. CMBD-AH, SMS, 2008:* De manera genérica el peso medio por paciente (case-mix, costes por paciente/uso de recursos/gravedad) es inferior en el hospital de referencia del área de salud donde reside el paciente que en los atendidos en hospitales de referencia regionales (entre los residentes en un área determinada: los hospitales de referencia regionales atienden a pacientes más graves que los comarcales, existe un gradiente de gravedad). En un hospital de referencia dado, los pacientes residentes en su área de salud de referencia tienen un case-mix menor que los pacientes que residen en otras áreas y acuden 'por ser de referencia' (esto se justificaría por actuar el hospital de referencia regional como hospital comarcal y de referencia para sus pacientes, existe un gradiente de gravedad inverso). Los hospitales concertados presentan un case-mix inferior a los del SMS.

Anexo: Datos brutos.

- División Médica: Distribución de los episodios por hospital de atención en función del Área de Salud de residencia. CMBD-AH, SMS, 2008.
- División Médica: Distribución de los pesos de los episodios por hospital de atención en función del Área de Salud de residencia. CMBD-AH, SMS, 2008.



División Médica: Distribución (%) de los episodios por Área de Salud de residencia en función del hospital de atención. CMBD-AH, SMS, 2008.

	Área de Salud de residencia (Financiación SMS)											Total SMS	Otra Financiación	Total
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	88	99			
H Virgen Arrixaca	74,1	4,1	12,4	22,7	15,3	7,8	15,9	7,9	7,5	4,8	8,5	21,7	43,1	22,3
C. U. Sta. M ^a . del Rosell	0,6	91,7	0,4	0,3	0,5	0,3	0,1	28,3	0,4	25,6	1,7	19,0	31,2	19,3
H Rafael Mendez	0,1	0,0	74,7	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	7,8	0,7	7,7	6,7	7,6
H Noroeste	0,1	0,0	0,2	71,2	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	10,0	0,3	2,9	0,7	2,9
H Virgen del Castillo	0,0	0,1	0,0	0,0	79,5	0,1	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	2,3	0,4	2,3
H Morales Meseguer	6,5	0,6	1,2	1,5	1,8	68,5	7,4	2,5	18,7	20,8	45,3	17,8	6,0	17,5
H Reina Sofía	4,7	1,9	0,1	1,5	0,7	1,6	72,9	0,4	0,6	3,6	4,8	12,7	6,2	12,5
H Los Arcos	0,1	0,3	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	60,1	0,1	20,8	0,1	3,5	5,6	3,5
H Vega del Río Segura	0,1	0,0	0,0	0,0	0,4	0,2	0,1	0,0	71,8	1,0	0,1	3,1	0,0	3,0
H Siquiatrico Román Alberca	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
H Concertados	13,7	1,3	10,9	2,5	1,7	21,4	3,3	0,6	0,9	4,5	38,4	9,3	0,0	9,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Frecuentación (1.000 hab)	38,7	34,6	31,3	27,3	25,1	40,8	40,0	27,9	40,1		0,5	36,1		
Case - Mix	1,0	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	1,5	1,1
Peso por persona protegida	40,1	36,4	34,1	30,3	25,7	41,1	40,3	30,7	42,8			37,6		

Frecuentación por 1.000 hab. Población a 1 de enero de 2008 (Padrón continuo. CRE). Case mix en unidades de pesos AP-GRD (España, 2007). 88: foráneos. 99: Área desconocida.

Area I: Murcia Oeste. El 74,1% de los pacientes ingresados fueron al hospital de área y un 13,7% a la concertada.

Area II: Cartagena. El 91,7% de los pacientes ingresados lo fueron en el hospital de área, el mayor valor, con baja participación de la concertada (1,3%).

Area III: Lorca. El 74,7% de los pacientes ingresados fueron al hospital de área. Con valores similares al Nooreste y Altiplano.

Area IV: Noroeste. El 71,2% de los pacientes ingresados fueron al hospital de área. Con alta frecuencia de uso de la Arrixaca (22,7%, mayor entre las áreas que no incluyen al municipio de Murcia) y baja frecuentación (27,3)

Area V: Altiplano. El 79,5% de los pacientes ingresados fueron al hospital de área (cifra superior al Área III) y la menor participación de la concertada (1,7%). Sus residentes presentan la menor frecuentación (25,1)

Area VI: Vega Media del Segura. El 68,5% de los pacientes fueron al hospital de área. Baja utilización de la Arrixaca (7,8%) y la mayor de la concertada (21,4%). La frecuentación es la mayor de la Región (40,8)

Area VII: Murcia Este. El 72,9% de los pacientes ingresados fueron al hospital de área. Alta frecuentación (40,0).

Area VIII: Mar Menor. El 60,1% de los pacientes fueron al hospital de área, el menor valor regional. El 28,3% al Rosell y un 7,9% a la Arrixaca, porcentaje mayor que en el Área II. Es un Área con baja frecuentación (27,9).

Area IX: Vega Alta del Segura. El 71,8% de los pacientes ingresados fueron al hospital de área. Un 18,7% al Morales, también de referencia y un 7,5% a la Arrixaca (valor similar al de los residentes en el área VI). Presenta una alta frecuentación (40,1) y el mayor peso (coste) por 1.000 personas protegidas
Foráneos: Se acumulan en los hospitales de la costa y el Morales Meseguer.

Otra financiación: Son atendidos en la Arrixaca (43,1%) y el Rosell (31,2%) que podrían actuar como de referencia para el resto de aseguradoras, dado su alto Case-mix (1.5).



Div. Médica: Distribución (%) de los pesos de los episodios por Área de Salud de residencia en función del hosp de atención. CMBD-AH, SMS, 2008.

	Área de Salud de residencia (Financiación SMS)											Total SMS	Otra Financiación	Total
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	88	99			
H Virgen Arrixaca	76,2	7,7	16,8	32,8	21,8	11,6	19,4	13,1	12,1	6,8	10,7	25,5	56,6	26,6
C. U. Sta. M ^a . del Rosell	0,6	88,1	0,4	0,3	0,4	0,3	0,1	29,8	0,5	25,4	1,8	18,7	24,3	18,9
H Rafael Mendez	0,1	0,0	72,7	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	8,0	0,5	7,8	4,6	7,7
H Noroeste	0,1	0,0	0,1	61,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,8	0,1	2,7	0,4	2,6
H Virgen del Castillo	0,0	0,0	0,0	0,0	70,4	0,1	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	2,0	0,3	2,0
H Morales Meseguer	6,5	0,9	2,3	2,4	4,5	69,1	10,1	5,0	26,6	25,4	53,3	18,8	5,7	18,3
H Reina Sofía	4,5	1,8	0,1	1,4	0,5	1,6	67,3	0,5	0,5	3,9	3,7	11,4	4,6	11,2
H Los Arcos	0,1	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	51,1	0,1	16,8	0,1	3,1	3,5	3,1
H Vega del Río Segura	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,1	0,1	0,0	59,7	0,7	0,1	2,6	0,0	2,5
H Siquiátrico Román Alberca	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
H Concertados	11,9	1,1	7,5	1,6	2,0	17,0	2,8	0,4	0,5	3,3	29,6	7,4	0,0	7,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Pesos de los AP-GRD version 23 elaborados por el Ministerio de Sanidad y Política Social, 2007. 88 Residentes fuera de la Región de Murcia. 99 Residencia desconocida.

Area I: Murcia Oeste: Distribución similar a la distribución de los pacientes, salvo en la disminución de la participación de la concertada, lo que traduce una menor gravedad.

Area II: Cartagena: Distribución similar a la distribución de los pacientes, salvo en un aumento de la participación de la Arrixaca (mayor gravedad) y la disminución de la participación de la concertada (menor gravedad)

Area III: Lorca: Similares comentarios a los del Área II.

Area IV: Noroeste: Similares comentarios a los del Área II.

Area V: Altiplano: Similares comentarios a los del Área II.

Area VI: Vega Media del Segura: Similares comentarios a los del Área II.

Area VII: Murcia Este: Similares comentarios a los del Área II.

Area VIII: Mar Menor: Similares comentarios a los del Área II, incluyendo al H St^a María del Rosell.

Area IX: Vega Alta del Segura: Similares comentarios a los del Área II, incluyendo al H Morales Meseguer.



División Médica: Distribución (%) de los episodios por hospital de atención en función del Área de Salud de residencia.CMBD-AH, SMS, 2008.

	Área de Salud de residencia (Financiación SMS)											Total SMS	Otra Financiación	Total	Case - Mix
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	88	99				
H Virgen Arrixaca	59,5	3,4	5,5	3,8	1,9	6,7	10,4	1,8	1,4	0,2	0,5	95,2	4,8	100,0	1,3
C. U. Sta. M ^a . del Rosell	0,6	85,7	0,2	0,1	0,1	0,3	0,1	7,4	0,1	1,4	0,1	96,0	4,0	100,0	1,0
H Rafael Mendez	0,1	0,1	96,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	1,1	0,1	97,8	2,2	100,0	1,1
H Noroeste	0,5	0,1	0,5	93,8	0,0	0,1	0,3	0,1	0,0	3,8	0,1	99,3	0,7	100,0	0,9
H Virgen del Castillo	0,2	0,4	0,1	0,0	97,6	0,5	0,2	0,0	0,1	0,5	0,0	99,6	0,4	100,0	0,9
H Morales Meseguer	6,7	0,6	0,7	0,3	0,3	74,4	6,2	0,7	4,3	1,3	3,6	99,1	0,9	100,0	1,1
H Reina Sofía	6,7	2,8	0,1	0,4	0,2	2,4	85,0	0,2	0,2	0,3	0,5	98,8	1,2	100,0	0,9
H Los Arcos	0,7	1,5	0,1	0,2	0,1	0,3	0,5	86,0	0,2	6,4	0,1	96,0	4,0	100,0	0,9
H Vega del Río Segura	0,4	0,0	0,0	0,0	0,4	1,1	0,4	0,1	97,3	0,4	0,1	100,0	0,0	100,0	0,9
H Siquiátrico Román Alberca															
H Concertados	26,9	2,5	11,8	1,0	0,5	44,7	5,3	0,3	0,4	0,5	5,9	100,0		100,0	0,8
Total	17,9	18,1	9,8	3,8	2,8	19,0	14,6	5,0	4,1	1,1	1,4	97,5	2,5	100,0	1,1

Pesos de los AP-GRD version 23 elaborados por el Ministerio de Sanidad y Política Social, 2007. 88 Residentes fuera de la Región de Murcia. 99 Residencia desconocida.

H Virgen Arrixaca: Los pacientes predominantes provienen de su Área de Salud de referencia (59,4%), La mayor atracción de los pacientes con otras fuentes de financiación (4,8%). El Case-Mix mayor de los hospitales regionales concuerda con su carácter de referencia.

C. U. Sta. M^a. del Rosell: La mayor parte de los pacientes atendidos provienen de su Área de Salud de referencia (85,7%), seguido de los residentes en el Mar Menor (7,4%). Alta atracción para pacientes con otra fuente de financiación.

H Rafael Mendez: Presta servicios de manera casi exclusiva a su Área de Salud de referencia (95,1%). Alto valor de Case-Mix (similar al del Morales Meseguer).

H Noroeste: Presta servicios de manera casi exclusiva a su Área de Salud de referencia (93,8%).

H Virgen del Castillo: Presta servicios de manera casi exclusiva a su Área de Salud de referencia (97,6%).

H Morales Meseguer: La mayor parte de los pacientes atendidos provienen de su Área de Salud de referencia (75,4%) y a los residentes en el municipio de Murcia. Alto valor de Case-Mix.

H Reina Sofía: La mayor parte de los pacientes atendidos provienen de su Área de Salud de referencia (85,0%) y a los residentes en el municipio de Murcia. Un 2,8% de los pacientes provienen del Área de Cartagena.

H Los Arcos: Presta la mayor parte de sus servicios a su Área de Salud de referencia (86,0%), seguido de los pacientes foráneos (6,4%).

H Vega del Río Segura: Presta servicios de manera casi exclusiva a su Área de Salud de referencia (97,3%).

H Concertados: Un 44,7% de los pacientes provienen del Área de la Vega Media del Segura y Murcia Oeste. El menor índice de Case-mix traduce la menor complejidad de los pacientes.



División Médica: Distribución (%) de los pesos de los episodios por hospital de atención en función del Á. de Salud de residencia. CMBD-AH, SMS, 2008.

	Área de Salud de residencia (Financiación SMS)											Total SMS	Otra Financiación	Total
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	88	99			
H Virgen Arrixaca	50,3	5,2	6,4	4,9	2,2	7,9	10,1	2,6	1,9	0,3	0,5	92,3	7,7	100,0
C. U. Sta. M ^a . del Rosell	0,6	84,1	0,2	0,1	0,1	0,3	0,1	8,3	0,1	1,4	0,1	95,4	4,6	100,0
H Rafael Mendez	0,1	0,0	96,3	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	1,1	0,1	97,8	2,2	100,0
H Noroeste	0,4	0,2	0,4	94,3	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	3,6	0,1	99,4	0,6	100,0
H Virgen del Castillo	0,1	0,4	0,1	0,0	97,5	0,6	0,3	0,0	0,1	0,4	0,0	99,5	0,5	100,0
H Morales Meseguer	6,2	0,9	1,3	0,5	0,7	68,8	7,7	1,4	6,0	1,5	3,9	98,9	1,1	100,0
H Reina Sofía	7,1	2,9	0,1	0,5	0,1	2,7	83,9	0,2	0,2	0,4	0,4	98,5	1,5	100,0
H Los Arcos	0,6	1,6	0,2	0,1	0,0	0,6	0,5	86,5	0,1	5,7	0,1	96,0	4,0	100,0
H Vega del Río Segura	0,3	0,0	0,0	0,0	0,4	1,0	0,3	0,1	97,6	0,3	0,1	100,0	0,0	100,0
H Siquiatrico Román Alberca														
H Concertados	29,3	2,9	10,7	0,9	0,7	43,3	5,5	0,3	0,3	0,5	5,6	100,0		100,0
Total	17,6	18,0	10,2	4,0	2,7	18,2	13,9	5,3	4,1	1,1	1,3	96,4	3,6	100,0

Pesos de los AP-GRD version 23 elaborados por el Ministerio de Sanidad y Política Social, 2007. 88 Residentes fuera de la Región de Murcia. 99 Residencia desconocida.

H Virgen Arrixaca: Los residentes en su Área de influencia aportan un menor peso relativo, lo que es congruente con su carácter de hospital comarcal para estos pacientes.

C. U. Sta. M^a. del Rosell: Similar funcionamiento a la Arrixaca, salvo que los pacientes con otra financiación parecen ser menos complejos.

H Rafael Mendez: Distribución de los pesos similar a la de los pacientes.

H Noroeste: Distribución de los pesos similar a la de los pacientes.

H Virgen del Castillo: Distribución de los pesos similar a la de los pacientes.

H Morales Meseguer: Distribución de los pesos similar a la de los pacientes.

H Reina Sofía: Distribución de los pesos similar a la de los pacientes.

H Los Arcos: Distribución de los pesos similar a la de los pacientes.

H Vega del Río Segura: Distribución de los pesos similar a la de los pacientes.

H Siquiatrico Román Alberca: Distribución de los pesos similar a la de los pacientes.

H Concertados: Distribución de los pesos similar a la de los pacientes, los pacientes residentes en el Área I y II aportan más peso que el que corresponde por el volumen de pacientes (mayor gravedad).



División Médica: Case-mix por Área de Salud de residencia del paciente y hospital de asistencia. CMBD-AH, SMS, 2008.

	Área de Salud de residencia (Financiación SMS)											Total SMS	Otra Financiación	Total
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	88	99			
H Virgen Arrixaca	1,07	1,95	1,47	1,60	1,45	1,49	1,23	1,83	1,72	1,44	1,27	1,22	1,99	1,26
C. U. Sta. M ^ª . del Rosell	1,06	1,01	1,02	1,16	0,99	0,94	0,87	1,16	1,32	1,02	1,04	1,02	1,18	1,03
H Rafael Mendez	0,87	0,50	1,06	0,46		1,12	0,43	0,64		1,06	0,70	1,06	1,04	1,06
H Noroeste	0,74	1,31	0,71	0,95		0,97	0,88	0,55		0,90	0,46	0,95	0,91	0,95
H Virgen del Castillo	0,76	0,95	0,70		0,90	1,11	1,29		0,83	0,77		0,91	1,06	0,91
H Morales Meseguer	1,03	1,55	2,20	1,73	2,56	1,02	1,37	2,20	1,52	1,26	1,19	1,10	1,44	1,10
H Reina Sofía	1,00	0,97	1,33	1,07	0,70	1,07	0,93	1,14	0,83	1,11	0,78	0,94	1,13	0,94
H Los Arcos	0,80	0,97	1,51	0,78	0,83	1,62	0,90	0,94	0,73	0,83	1,12	0,93	0,94	0,93
H Vega del Río Segura	0,78				0,92	0,81	0,78	0,79	0,89	0,67	1,06	0,89		0,89
H Siquiátrico Román Alberca														
H Concertados	0,90	0,96	0,75	0,72	1,16	0,80	0,86	0,67	0,62	0,75	0,78	0,83		0,83
Total	1,04	1,05	1,09	1,11	1,02	1,01	1,01	1,10	1,07	1,03	1,01	1,04	1,52	1,05

88 Residentes fuera de la Región de Murcia. 99 Residencia desconocida.

El peso medio por paciente (case-mix, costes por paciente/uso de recursos/gravedad) es inferior en el hospital de referencia del área de salud donde reside el paciente que en los atendidos en hospitales de referencia regionales (entre los residentes en un área determinada: los hospitales de referencia regionales atienden a pacientes más graves que los comarcales, existe un gradiente de gravedad). Por ejemplo: el case-mix de los pacientes residentes en el Área de Cartagena (02) atendidos en el H St^a M del Rosell es de 1,01 unidades de peso de los AP-GRD, inferior que los atendidos en la Arrixaca (1,95). Aún más, el case-mix de los pacientes residentes en el Área de Mar Menor (08) atendidos en el H Los Arcos es de 0,94 unidades de peso de los AP-GRD, inferior al de los atendidos en el H St^a M del Rosell (1,16) y ambos inferiores a los atendidos en el H V Arrixaca (1,83) o en el H Morales Meseguer (2,20).

En un hospital de referencia dado, los pacientes residentes en su área de salud de referencia tienen un case-mix menor que los pacientes que residen en otras áreas y acuden 'por ser de referencia regional' (esto se justificaría por actuar el hospital de referencia regional como hospital comarcal y de referencia para sus pacientes, existe un gradiente de gravedad inverso). Por ejemplo: el case-mix de los pacientes residentes en el área de salud de Murcia Oeste atendidos en su hospital de referencia (Arrixaca) es de 1,07, inferior al resto de pacientes atendidos en este hospital (que lo utilizarían como de referencia regional).

Los hospitales concertados presentan un case-mix inferior a los hospitales del SMS.

Los pacientes no financiados por el SMS presentan un case-mix un 46% superior a los financiados por el SMS, lo que indicaría que los otros financiadores utilizan los hospitales del SMS como hospitales de referencia.



ANEXO: DATOS BRUTOS.

División Médica: Distribución de los episodios por hospital de atención en función del Área de Salud de residencia.CMBD-AH,
SMS, 2008.

	Área de Salud de residencia (Financiación SMS)											Total SMS	Otra Financiación	Total
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	88	99			
H Virgen Arrixaca	7.103	400	656	458	232	798	1.245	213	164	28	64	11.361	579	11.940
C. U. Sta. M ^ª . del Rosell	59	8.872	20	6	7	33	10	762	8	148	13	9.938	419	10.357
H Rafael Mendez	6	4	3.940	1	0	6	2	2	0	45	5	4.011	90	4.101
H Noroeste	8	2	8	1.437	0	2	4	1	0	58	2	1.522	10	1.532
H Virgen del Castillo	2	5	1	0	1.203	6	3	0	1	6	0	1.227	5	1.232
H Morales Meseguer	628	59	61	31	27	6.982	577	68	407	120	340	9.300	81	9.381
H Reina Sofía	451	188	6	30	11	158	5.696	12	13	21	36	6.622	83	6.705
H Los Arcos	14	28	2	3	1	6	10	1.621	3	120	1	1.809	75	1.884
H Vega del Río Segura	6	0	0	0	6	17	6	1	1.563	6	1	1.606		1.606
H Siquiatrico Román Alberca														0
H Concertados	1312	122	577	51	26	2182	258	17	19	26	288	4878		4.878
Total	9.589	9.680	5.271	2.017	1.513	10.190	7.811	2.697	2.178	578	750	52.274	1.342	53.616



División Médica: Distribución de los pesos de los episodios por hospital de atención en función del Área de Salud de residencia.
CMBD-AH, SMS, 2008.

	Área de Salud de residencia (Financiación SMS)											Total SMS	Otra Financiación	Total
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	88	99			
H Virgen Arrixaca	7.571	782	962	733	337	1.190	1.526	390	282	40	81	13.895	1.153	15.048
C. U. Sta. M ^a . del Rosell	62	8.959	20	7	7	31	9	888	11	151	14	10.157	494	10.651
H Rafael Mendez	5	2	4.176	0	0	7	1	1	0	48	4	4.244	93	4.337
H Noroeste	6	3	6	1.370	0	2	4	1	0	52	1	1.443	9	1.453
H Virgen del Castillo	2	5	1	0	1.089	7	4	0	1	5	0	1.112	5	1.117
H Morales Meseguer	644	91	134	54	69	7.107	792	150	618	151	406	10.217	116	10.333
H Reina Sofía	449	183	8	32	8	169	5.299	14	11	23	28	6.224	94	6.318
H Los Arcos	11	27	3	2	1	10	9	1.519	2	100	1	1.686	70	1.756
H Vega del Río Segura	5	0	0	0	5	14	5	1	1.388	4	1	1.423		1.423
H Siquiatrico Román Alberca														0
H Concertados	1.182	117	433	37	30	1.746	223	11	12	20	225	4.036		4.036
Total	9.938	10.168	5.744	2.235	1.545	10.282	7.871	2.974	2.325	593	760	54.436	2.035	56.472

Pesos de los AP-GRD version 23 elaborados por el Ministerio de Sanidad y Política Social, 2007